

RESUMEN ACTA N° 29/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 28 de diciembre 2021, de 15:35 a 19:00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta y los consejeros: Angela Acuña Vera, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Excusa su asistencia la Secretaria General Magdalena Matthey Correa.

Se recuerda que no asiste el consejero Patricio Salazar Álvarez, en cumplimiento de la resolución del Comité de Disciplina que lo inhabilita de participar hasta el 09 de febrero.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Estado de Resultados al mes de noviembre.

Juan Antonio Durán presenta y expone en detalle los estados de resultados (EERR) al mes de noviembre de este año. Se transcribe al Acta solo parte de la presentación de los EERR.

2.- Presupuesto recaudación.

Juan Antonio Durán inicia este tema informando que hasta mayo habíamos recuperado 4.000 usuarios activos que habían sido dados de baja por la pandemia, y esta semana ya hemos recuperado en total 10.000 usuarios activos, por lo que hay un excelente trabajo del área de licencias enfocada en la recuperación de usuarios que habían tenido que cerrar por inconvenientes durante la pandemia.

3.- Calendario de liquidaciones

Se presenta el cuadro del calendario de liquidaciones y pagos 2022 para la aprobación del Consejo.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda aprobar el calendario de liquidaciones 2022.

4.- Tema Constitucional.

Con respecto a este tema, primero el Director General da cuenta de las dos exposiciones que se realizaron en las comisiones de la Convención Constitucional. La primera fue la Comisión de la Cultura y Conocimiento, llamada Comisión 7, y la semana pasada

expusimos el mismo tema del Derecho de Autor en la Comisión de Derechos Fundamentales, asistió junto al presidente Rodrigo Osorio.

Se da cuenta en detalle de todos los antecedentes que hicieron que SCD resolviera redactar una iniciativa normativa Constituyente. Por lo tanto junto con desarrollar la propuesta y antes de salir a presentarla a los constituyentes, se intentará que las otras entidades de gestión conozcan el texto en que estamos trabajando, incluyendo a la UNA y otras organizaciones gremiales para que podamos apoyar entre todas una iniciativa que sea bastante más transversal.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda aprobar la carta que presentará la iniciativa normativa constitucional, suscribirla por las entidades de gestión y otras organizaciones para su apoyo, luego sociabilizar con el fin que la suscriban al menos 8 Constituyentes, para ser presentada dentro de plazo en la respectiva Comisión de Cultura o en la Comisión de Derechos Fundamentales para su conocimiento y análisis.

5.- Descuentos tarifarios.

El Director General recuerda los descuentos tarifarios que se hicieron a la Tarifa 1 con ocasión de la pandemia, y considerando lo extenso de la misma se hace necesario continuar flexibilizando nuestra tarifa.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda extender descuento de Tarifa 1 y la propuesta que se aplicará será ir disminuyendo gradualmente el descuento general: 20% primer cuatrimestre 2022, 15 % segundo cuatrimestre 2022, 10% último cuatrimestre 2022. (fin del acuerdo)

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud

(fin del resumen del Acta N° 29/21).

RESUMEN ACTA N° 28/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 14 de diciembre 2021, de 15:45 a 18:30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los

consejeros: Angela Acuña Vera, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Se recuerda que no asiste el consejero Patricio Salazar Álvarez, en cumplimiento de la resolución del Comité de Disciplina, que lo inhabilita de participar hasta el 09 de febrero.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Comentarios sobre gestión cultural.

Gloria Simonetti toma la palabra con relación a este tema, en el Consejo anteriormente ya ha manifestado su opinión respecto al tema de comunicaciones. Mantiene algunas observaciones y críticas respecto al trabajo en este departamento, reitera que falta comunicación en Comunicaciones. Enumera algunos de los temas que cuestiona y ha planteado en el tiempo también relacionado con gestión cultural, siente desconexión con el área.

Un tema relacionado con lo anterior plantea el Director General, es el clipper de prensa que SCD envía por correo semanalmente, ya que se ha comentado por algunos consejeros, que dado el contexto político electoral (presidencial) que está viviendo el país, no debiera contener este reporte un título político con ocasión de una actividad artística.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda incluir al comienzo del Clipper de prensa que se envía a los consejeros y a algunos socios, una frase que señale que “Los artículos aquí compartidos corresponden a publicaciones en medios de comunicación, por lo que las opiniones e informaciones que contengan son responsabilidad de los mismos y no representan el pensamiento de SCD”.

2.- Conversación con Cristián Leporati.

Se incorpora de manera telemática a esta reunión, Cristián Leporati, quien es director de la escuela de publicidad de la UDP. El presidente Rodrigo Osorio le da la bienvenida y presenta a cada uno de los integrantes del Consejo Directivo; Gloria Simonetti lo saluda especialmente, y le agradece muchísimo haber aceptado esta invitación, comenta que no se conocían personalmente, pero siempre está muy dispuesto para comentar temas de interés.

Juan Antonio Durán reitera el agradecimiento de asistir y aportarnos con su mirada comunicacional. Le plantea dos interrogantes que van en estas líneas: efectivamente los músicos lo han pasado mal con el estallido y la pandemia, y lamentablemente han tenido un rol marginal durante todo este periodo, entonces le consulta cómo cree que deben plantearse los músicos hacia adelante, tanto frente a la asamblea constituyente como también de cara al nuevo gobierno, y como posicionar al mismo tiempo un concepto de derechos de autor más visible. Nos gustaría sus impresiones si es posible respecto a estos temas.

3.- Apertura de espacios públicos para la música en vivo.

Comenta Juan Antonio Durán que nos reunimos con Agepec y el gobernador de Santiago, Claudio Orrego, donde se le propuso que liderara una agenda de reapertura de la música en vivo en la ciudad. Claudio Orrego aceptó feliz dicha propuesta, le parece que hay que hacerlo, que es necesario dar este impulso porque la música en vivo es importante para para dar vida a las calles y para apoyar a los músicos.

ACUERDO

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda realizar punto de prensa en el marco de Feria Pulsar liderada por el gobernador de Santiago, Claudio Orrego, dando cuenta la agenda de reapertura de la música en vivo que liderará, y SCD presentará los resultados de sus ensayos clínicos.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 54 postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud

(fin del resumen del Acta N° 28/21).

RESUMEN ACTA N° 27/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 29 de noviembre 2021, de 13:40 a 18:05 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Participación de un consejero en política.

Se ha comentado este tema durante la semana y se decidió definir en sesión de Consejo dado la situación preelectoral que está viviendo el país. La pregunta que hay que hacer es: cómo un consejero puede participar en campañas políticas.

Desde luego, ninguna empresa normalmente se expresa políticamente por un candidato, por lo mismo la SCD no puede expresar apoyo político como institución y nunca lo ha hecho. Distinto es que un consejero pueda participar en campañas políticas. El Director General aclara que en nuestros estatutos no existe un impedimento expreso que se trate este tema, por lo tanto, es factible que un consejero pueda apoyar a un candidato en campaña política a título personal y no invocando a la organización, pero no es el caso del Presidente de SCD.

2.- Gradualidad cambios en distribución de televisión abierta.

Existe una propuesta de modificación de distribución de televisión abierta, que fue aprobada en el Acta N° 23/20, correspondiente a sesión de 22 de octubre de 2020, donde se acordaron las implementaciones a realizar en dos semestres del 2021.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por mayoría de los consejeros presentes, con la abstención de Héctor Titín Molina, respecto a la Modificación de distribución para televisión abierta acuerda no eliminar por ahora la asignación de derechos de cada programa según el tipo de obras y mantener la gradualidad actual, según lo establecido en la misma propuesta aprobada y los argumentos entregados en la sesión de hoy.

3.- Juicio Soundreef

El Director General comienza resumiendo la historia que SCD tiene con D&Licencing, empresa que representa a Soundreef en Chile, y ha logrado adjudicarse usuarios importantes, especialmente supermercados.

Se informa el estatus jurídico de la situación y las alternativas a futuro.

4.- Acciones en temas políticos y temas constitucionales.

Juan Antonio Durán aprovecha de informar que hemos tenido distintas reuniones y acciones en temas diversos. Por ejemplo, sostuvimos una reunión con el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp que fue muy positiva, con relación al Teatro Mauri, se presentó el proyecto que señaló conocer y se le invitó a ayudar a levantar fondos, indicó que él pedirá su apoyo político al concejo municipal y además apoyará la presentación de una carta a los Core para conseguir estos fondos del Gobierno regional. También nos reunimos con la jefa de desarrollo Social del gobierno regional de Valparaíso, en representación del gobernador.

Por otro lado, otro encuentro importante que se desarrollará mañana es la citación para exponer en la Comisión de Sistemas del Conocimiento, Cultura, Ciencia Tecnología, Artes y Patrimonio de la Convención Constitucional. Haremos una propuesta concreta en la redacción, son 10 minutos para exponer y es importante el aporte que se hace presencialmente, junto con entregar un texto sugerido de redacción de norma a la misma comisión.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 39 postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud

(fin del resumen del Acta N° 27/21).

RESUMEN ACTA N° 26/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 24 de noviembre 2021, de 15:40 a 19:00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Política de Teletrabajo.

El Director General comienza señalando que le interesa presentar al Consejo Directivo como va a seguir trabajando SCD de ahora en adelante aprovechando lo aprendido en estos dos años de pandemia. Hace presente también que existe una regulación laboral que incluye el teletrabajo formalmente en nuestra normativa vigente.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que se siga adelante con este proceso y nueva política de trabajo para los colaboradores de SCD, con expresa mención que no se descuide la vinculación con la organización, la afectividad entre los trabajadores y el compromiso con los músicos. (fin del acuerdo)

2.- Ley de Teloneros Chilenos.

Hemos estado revisando si se está cumpliendo la ley de teloneros con los últimos conciertos que se han presentado en el país. Hay que recordar que si bien no han vuelto con aforo completo, existe una importante cartelera de actividades que ya se está desarrollando.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda que dentro de las comunicaciones semanales que envía SCD a los socios se informe cual es el telonero

chileno que ha tocado durante la semana, o los que se conozca que va a estar en los conciertos que vienen. (fin del acuerdo)

3.- Avance recaudación.

Se da la bienvenida al Director de Licencias, Patricio Galdámez, quien hace ingreso a esta reunión virtual para exponer el avance de recaudación que tenemos hasta esta fecha, utilizará una herramienta tecnológica que en tiempo real nos va a mostrar la conexión con nuestro sistema de recaudación.

4.- Plan reactivación de clientes.

Patricio Galdámez continúa presentando el plan en que SCD ha estado trabajando para recuperar los Clientes/usuarios que estaban dado de baja por pandemia, entre los meses de agosto a Noviembre se han recuperado mas de 2904 usuarios, y en todo el país se realizó un catastro donde a la fecha tenemos más de 3926 clientes potenciales.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 48 postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación al Fondo de Salud de un socio activo.

(fin del resumen del Acta N° 26/21).

RESUMEN ACTA N° 25/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 09 de Noviembre 2021, de 15:40 a 18:00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Excusa su asistencia la consejera Angela Acuña Vera.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Caja Navidad para socios.

El Director General presenta las propuestas para la caja de Navidad que se entregará a los

socios de la Región Metropolitana y el aporte equivalente para socios de regiones. A continuación, se presentan los cuadros comparativos con las propuestas y las alternativas que existen para este año.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda la propuesta de caja navideña para los socios N° 1 del proveedor Pfau, por un valor de \$17.481, cada una y que se realice esta entrega de cajas a contar del lunes 6 de diciembre en nuestras oficinas. Para el caso de los socios beneméritos se acuerda enviar la caja respectiva a sus domicilios para quienes viven en la Región Metropolitana. (fin del acuerdo).-

2.- Solicitud Lotus.

El Director General comenta que como se ha conocido por la prensa, la empresa Lotus, productores de Lollapalooza han estado buscando apoyo por estos días por la situación que se produjo en el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santiago, donde 6 concejales se oponen a que se realice Lollapalooza en el Parque O'Higgins por distintos argumentos, hablan de una deficiencia en la tramitación de las autorizaciones y una negligencia en varios aspectos durante los períodos anteriores. Se discute largamente una declaración que solicitaron a SCD, puesto que ha existido una larga judicialización entre las partes, por no pago de derecho de autor y otras acciones que ha intentado Lotus en el TDLC contra SCD.

3.- Textos constituyentes.

Cómo se acordó la sesión pasada, nuevamente se invita al Director Jurídico de SCD, Jorge Mahú, a la segunda parte de su exposición respecto a la Convención Constitucional, para conocer el planteamiento en detalle que SCD desea transmitir a la convención y esperamos puedan recoger en la elaboración de la nueva Constitución.

Comenta el Director General que se entró a un período de audiencias públicas donde las comisiones pueden escuchar por un par de minutos a cada organización que lo solicite. Hay un número limitado de audiencias, por lo que las solicitaremos pronto.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda avanzar y solicitar una audiencia pública para exponer en la “Comisión sobre sistemas de conocimientos, culturas, ciencia, tecnología, artes y patrimonio”, luego a la “Comisión de Derechos Fundamentales”. Paralelamente tratar de acercarse a la constituyente Malucha Pinto, para tener con ella un contacto directo desde SCD con esta Comisión de Conocimiento y Cultura, considerando que podría ser un resorte importante de nuestra presentación. Por último, se acordó evangelizar y compartir con otras organizaciones culturales este documento para alinearlas respecto a nuestros planteamientos.

4.- Medallas 50 años de trayectoria.

Rodrigo Osorio da cuenta de cómo se desarrolló el día de ayer la ceremonia en homenaje al primer grupo de socios que cumplieron 50 años de trayectoria el año 2020, homenaje

que se mantuvo suspendido más de un año por la pandemia. Esta ceremonia se realizó en nuestras oficinas, la entrega de medalla fue en el auditorio Valentín Trujillo, agrega que fue una ceremonia muy sencilla y austera, con un protocolo más acotado por la fase 3, con un coctel en el patio que no permite mayor aforo, pero aun así se desarrolló con mucho cariño, los homenajeados estaban muy contentos; y en definitiva nos permite concluir que era una instancia que había que realizar como fuera. Representa un importante gesto a nuestros queridos músicos “más grandes” que han estado viviendo momentos complejos por la pandemia.

5.- Segundo ensayo clínico.

Se entregan los últimos detalles del segundo ensayo clínico con 400 participantes con pase de movilidad en el Club Amanda ubicado en los Cobres de Vitacura, en esta oportunidad se realizará con test de antígeno para todos previamente, que se va a tomar también en el Hospital de la Universidad de Chile por la mañana, y una muestra aleatoria de la misma prueba como salida. Se usarán medidas adicionales de ventilación para tener un mejor CO2, la banda musical elegida para este ensayo es Santa Fera, este concierto tiene mayor cantidad de aforo que el anterior, pasamos de 200 a 400 personas, es un concierto más agitado por el tipo de música, donde podrán estar de pie y moverse lo suficiente, nos aproximamos lo más posible a la realidad de los conciertos con aforo completo.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 38 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó una incorporación de socio adherente al Fondo de Salud.

(fin del resumen del Acta N° 25/21).

RESUMEN ACTA N° 24/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 26 de octubre 2021, de 15:40 a 19:30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Excusa su asistencia, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Aumento Fondo de Emergencia.

Juan Antonio Durán indica que tal como se comentó en sesión pasada, debería realizarse un aumento del presupuesto del Fondo de Emergencia para que este fondo pueda alcanzar las necesidades que resuelve el Comité de Socios periódicamente, hasta fin de año.

2.- Propositiones constitucionales.

El Director General da la bienvenida a esta reunión virtual a Jorge Mahú, director jurídico de SCD, quien ha realizado un análisis importante del trabajo que ha desarrollado la Convención Constitucional y nos viene a exponer cuál es su estatus, cuáles son las comisiones que se han definido recientemente para la redacción propiamente tal del articulado de la Constitución Política, puesto que ya ha concluido la primera etapa con la definición del reglamento con el cual se rigen.

3.- Estudio económico para juicio Directv.

Juan Antonio Durán contextualiza para los consejeros que no están al tanto, de la relación que hemos tenido con Directv, puesto que ellos nos demandaron porque indican que pagaron más de lo debido y nosotros en repuesta contrademandamos, porque durante un largo tiempo se ha pagado menos de lo establecido en la tarifa.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda aprobar la asesoría e informe económico para el juicio Directv a FK Economics por 700UF. Además, se solicitará que se amplíe el alcance del trabajo, en los términos referidos en el Acta.

4.- Artistas contratados por SCD entre los años 2015 a 2021.

Tal como solicitara Gloria Simonetti en la sesión anterior, se levantó un listado complementario a los últimos tres años de información que se entregó, respecto a los artistas contratados por SCD. Este listado contempla las contrataciones del año 2015 en adelante.

Se revisa detalladamente el análisis de este listado, y las posibles mejoras a realizar.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda avanzar en la creación de políticas de contratación de artistas para las actividades de SCD, que establezcan mayores límites en la participación y definan estándares que garanticen mayor variación de artistas y estilos musicales.

5.- Presupuesto arreglo piano Sala Bellavista.

Juan Antonio Durán presenta los presupuestos de la reparación del piano de la sala Bellavista, ya que como la mayoría sabe, después de la pandemia ya no se pudo utilizar.

Ambos presupuestos bordean los 5 millones de pesos.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda no reparar el piano Steinway & Söns Hamburg 3/4 Cola, Año Aproximado del año 1896, que está en Sala Bellavista y esperar hasta el próximo año para poder comprar de un piano nuevo cuyo costo sea de alrededor de 10 millones de pesos. (fin del acuerdo)

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 49 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión

(fin del resumen del Acta N° 24/21)

RESUMEN ACTA N° 23/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 12 de octubre 2021, de 15:35 a 18:50 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Situación de administrados inactivos.

Tal como se había comentado, se trae nuevamente este tema al Consejo porque se informó anteriormente que según los Estatutos la desafiliación o pérdida de la calidad de administrado procede por haber permanecido inactivo por tres años consecutivos, por lo tanto este año, se había realizado el primer proceso de desafiliación de quienes estaban en esta situación durante los años 2018, 2019 y 2020, y que no han generado movimiento desde el 2013, pero nos dimos cuenta que en esta desafiliación participaban muchos mayores de 70 años, y se estimó revisar esta situación para ver que alternativa podemos optar, principalmente para estos mayores de edad que seguramente han estado inactivos por la edad.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda lo siguiente con respecto a los administrados inactivos:

- Revertir el proceso de Desafiliación realizado en 2021.-
- Investigar uno a uno (o a los que más se pueda) sus situaciones hasta la fecha. -
- En marzo (o paralelo al periodo de clasificación de socios) presentar al Consejo esta lista de administrados inactivos que pasan a esa condición, especialmente revisados los mayores de 70 años, para que los consejeros revisen nuevamente el listado y resuelvan su condición definitiva.

2.- Convención Constitucional. -

Juan Antonio Durán informa que la Convención Constitucional ya concluyó su reglamento y se formaron las 7 comisiones temáticas acordadas para proceder a la redacción de una nueva constitución política para el país. Una de las comisiones que más nos interesa por los temas que nos involucra es la “Comisión sobre sistemas de conocimientos, culturas, ciencia, tecnología, artes y patrimonio”. Se comenta resumidamente el artículo con los temas que a lo menos esta comisión debe tratar.

También se informa a los consejeros que el director jurídico ha estado estudiando exhaustivamente este tema, por lo que la próxima sesión desarrollará una presentación que les informe el estado en que está el proceso de la convención, como se encuentran divididas las comisiones temáticas, cuáles de ellas serían las más relevantes para SCD además de la referida anteriormente, y como seguirá la estructura de debates y formulación de normas, el seguimiento ahora es fundamental, por supuesto también nos indicará la forma en que se acordó la participación ciudadana para todas aquellas organizaciones que quieren ser escuchadas, como nosotros, y manifestar sus inquietudes y respectivos intereses dentro de la nueva constitución.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, el consejo acuerda con respecto a la Convención Constitucional:

- Jorge Mahú participará en la próxima sesión de consejo para explicar en detalle el estado de avance de la convención, la configuración de las comisiones temáticas y como seguir respecto a ello.
- Se va a contactar a algunos representantes de la Comisión sobre Sistemas de conocimientos, culturas, ciencia, tecnología, artes y patrimonio, para mantener un contacto cercano con algunos de ellos.
- Las propuestas del informe “Los músicos piensan a Chile”, se van a resumir en un libro y se van a distribuir a los 155 constituyentes.

3.- Evaluación Día de la Música.-

El Director General comenta que tal como se había informado se realizó el pasado sábado 9 de octubre la celebración del Día de la Música, en distintas plazas y el escenario fueron dos camiones que fueron escenarios móviles.

Esta actividad funcionó bastante bien. Si bien es cierto se tenía algunos temores en un principio por como funcionarían los camiones, informa que se desarrolló sin

inconvenientes las distintas presentaciones, el apoyo de las municipalidades quizás no fue muy bueno, solo podemos rescatar a la Municipalidad de Maipú, pero lo bueno que la estructura de tener un escenario en un camión permitía la autonomía de poder moverse, pero finalmente todo se desarrolló de buena manera.

4.- Estado de resultados a septiembre.

Juan Antonio Durán informa que las finanzas están sumamente variables, en el mes de agosto después de todos los ingresos y gastos tuvimos un excedente de 365 millones, pero en el mes de septiembre tuvimos un déficit de más de 400 millones. A la fecha, eso sí, informamos que hay números azules, pero está muy inestable.

Juan Antonio Durán cree que se esperan mejores los próximos tres meses, pero siguen siendo conjeturas dado que el mercado está muy incierto por la situación país, mercados extranjeros, la pandemia, etc. Por lo anterior, les informa que hay que mantener el tema de los gastos en control, la situación no es mala pero la incertidumbre es muchísima, por eso estima que hay que seguir siendo muy cautelosos, además, esto nos impide hacer buenos pronósticos de cómo vamos a terminar el año.

5.- Reunión con candidatos presidenciales.

Informa el Director General que ninguno de los candidatos presidenciales nos ha informado que no se puede concretar una reunión, pero al recordar a sus asesores periódicamente la viabilidad de encuentro, no se ha podido concretar ninguno, porque todos indican que su agenda está complicadísima. Estamos conscientes que es una elección presidencial muy compleja, se comentan las respuestas que han entregado los asesores de cada candidato, y algunas actividades públicas en que han participado los candidatos.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 45 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión

(fin del resumen del Acta N° 23/21).

RESUMEN ACTA N° 22/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 28 de Septiembre 2021, de 15:40 a 18:45 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Estudio salarial de SCD.-

Juan Antonio Durán de acuerdo con lo solicitado en reuniones anteriores, expone una presentación elaborada por empresa especialista que realizó un análisis de las remuneraciones de SCD, es un estudio comparativo de rentas con una empresa similar de prestación de servicios, con el objetivo de medir en qué nivel se encuentran las rentas de SCD, con relación al mercado.

Ante las consultas que se realizan, se comenta que en Chile no existen organismos idénticos a SCD, no obstante, se logra desarrollar este análisis por analogía de los cargos. La empresa detalla en la introducción del informe la metodología que se utiliza en este análisis.

2.- Escuela SCD. -

Se informa que en la actualidad una de las cuentas bancarias que tiene la organización es de la Escuela SCD. Esta organización está sin movimientos hace años, cuando se traspasó al Arcis, pero su cuenta corriente está vigente con un costo bancario de \$28.000 mensuales y tiene un depósito a plazo de \$43.000.000.-

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes se autoriza el cierre de la cuenta corriente de la Escuela SCD y se acuerda traspasar el monto que está en depósito a plazo por \$43 millones a Banchile, para su inversión en las mismas condiciones de la cartera SCD.

3.- Descuentos para usuarios. -

Juan Antonio Durán señala que hemos vuelto a recuperar más de 1.500 usuarios entre agosto y septiembre. Si antes era difícil el pago, se imaginarán cuánto más difícil es ahora luego de todos los costos que ha dejado la pandemia.

Sin duda SCD se ha manifestado empática en esta contingencia, le consta al Consejo nuestros procesos de acercamiento con las radios en pandemia y la creación de los descuentos covid que se aprobaron en sesiones pasadas, estos descuentos tarifarios para los rubros que habían sido afectados por las restricciones sanitarias (restaurantes, gimnasios, hoteles, locales comerciales).

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, acuerda aprobar el descuento del 20% a los usuarios del rubro gastronómicos y de gimnasios desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre 2021.

4.- Convenio Asociación Farmacias Populares.

Juan Antonio Durán realiza una presentación con los antecedentes y estado de avance para la suscripción de convenio con la Asociación de Farmacias Populares de Chile, con la idea de brindar a nuestros socios un beneficio económico en importantes medicamentos:

ACUERDO.-

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda aprobar suscribir convenio con la Asociación de Farmacias Populares de Chile en los términos indicados en la presentación, se aprueba suscribirlo para todas las categorías: 1, 2, 3, 4, 5 y 0. Junto con lo anterior, se acuerda estudiar un convenio de idénticas características para los trabajadores de SCD. (fin del acuerdo)

5.- Día de la Música. -

El día de la música por ley es este próximo 4 de octubre, fecha en la que se conmemora el natalicio de Violeta Parra, y de la cual ya estamos muy encima, por lo que el Comité de Día de la Música ha decidido realizar una actividad el sábado 9 de octubre, para no dejar pasar un segundo año sin realizar un homenaje en este día tan especial.

Es bastante reducido el presupuesto que contamos, pero estamos convencidos que para motivar la difusión de la música chilena y alentar a nuestros músicos, había que hacer alguna actividad en esta oportunidad.

De acuerdo con lo aprobado por este comité, se va a contar con dos camiones con escenario para que toquen en plazas y en algunas comunas durante todo el día 9 de octubre en más de 6 comunas. El camión se estacionará y desarrollará tocatas todo el sábado. Habrá música infantil, música popular y tiene cinco artistas en cada camión.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 79 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación de un socio activo al Fondo de Salud en esta sesión

(fin del resumen del Acta N° 22/21).

RESUMEN ACTA N° 21/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 14 de Septiembre 2021, de 15:40 a 19:20 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Resolución Comité de Disciplina.

Juan Antonio Durán comenta que ayer envió la resolución a todos los consejeros respecto del primer caso presentado a la Comisión de Disciplina y Ética, donde se absolvieron casi todos los cargos que se habían presentado en reclamo contra Patricio Salazar durante la campaña del proceso eleccionario, salvo un solo cargo por el cual se condena esta situación.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros acuerda:

- 1) Que se haga llegar a cada consejero los estatutos y documentos relevantes a para que los tengan, considerando que puedan revisar las normativas en cualquier minuto.
- 2) Se solicitará a la Comisión de Disciplina y Ética que aclare la situación de Patricio Salazar respecto a si puede ejercer otras actividades que no sean las sesiones de Consejo durante el periodo en que esté sancionado.

2.- Corregir situación de administrados inactivos

En este tema Juan Antonio Durán comenta la siguiente situación. En el año 2021 se efectuó el primer proceso de desafiliación de administrados inactivos, de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos. Estos administrados inactivos que estuvieron en esta situación en los años 2018, 2019 y 2020, quienes, además, al menos desde 2013, no generaban derechos o bien no habían declarado obras ni fijaciones.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, con respecto a los administrados inactivos, el acuerdo es que la administración evaluar durante estos 15 días, la posibilidad de que los socios inactivos mayores de 70 años puedan seguir vinculados a SCD en alguna categoría. La idea es hacer una recomendación durante el próximo consejo.

3.- Propuesta distribución derechos radios online.

Juan Antonio Durán presenta los antecedentes de la propuesta de distribución de derechos del rubro radios on line.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes aprueba la distribución de derechos del rubro radios on line, de acuerdo con la propuesta presentada.

- a). Dejar de gestionar las planillas de las radios Online en la Dirección de Licencias.

b). Que los derechos recaudados por concepto de radios Online (Autor – conexos), incrementen la distribución del rubro **RADIO**.

b) Implementar esta propuesta a partir de la Distribución periódica Autoral y Conexos N°61 (julio – diciembre 2021) a liquidarse en junio 2022.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron postulantes a administrados en esta sesión.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión

(fin del resumen del Acta N° 21/21).

RESUMEN ACTA N° 20/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 31 de Agosto 2021, de 15:40 a 19:15 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina y Leonardo Soto Valderrama.

Excusa su inasistencia Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Baja a usuarios para afiliarse a Estados Unidos.

Juan Antonio Durán en atención a lo acordado en sesiones anteriores, donde se solicitó revisar este tema y conocer mejor cuál es la política que se está aplicando en la actualidad al solicitar la renuncia de SCD y afiliarse a una entidad de EEUU, y con esta información evaluar si es necesario desarrollar algún cambio, se expone en detalle la siguiente presentación:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda mantener la política actual respecto a las solicitudes de renuncia a SCD para afiliarse a una entidad de Estados Unidos, y paralelamente solicita que se prepare una infografía que explique el tema para el socio que consulte al respecto.

2.- Butacas sala SCD Vespucio.

Como es por todos conocido, la Sala SCD de Vespucio está cerrada hace casi 3 años porque se agotaron todos los intentos con el mall para que repararan las filtraciones de agua servida que tenía, así que ya estamos en los últimos detalles para hacer devolución del espacio al mall, tema que estuvo suspendido por la pandemia.

Continúa el Director General indicando que estas dependencias tienen 220 butacas, las cuales ya se encuentran totalmente depreciadas y tienen valor cero.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda donar las butacas de Sala SCD Vespucio que se encuentran depreciadas, se dispondrá la mitad de ellas a la Corporación Cultural de Renca, y previa carta que haga llegar al Consejo el presidente de Sinamuarchi solicitando el resto de estas butacas, se procedería a la entrega de éstas para ser reutilizadas en un espacio musical que está preparando ese Sindicato.

3.- Figura Fundamental. -

El Director General comenta que como todos los años ha llegado el tiempo de elegir la Figura Fundamental de la Música Chilena del 2021.

Finalmente, se comenta largamente por los consejeros los argumentos que tiene cada músico propuesto, se verifica también que de las propuestas realizadas que hay un nombre que tiene un amplio consenso en la mayoría, por lo que los consejeros están en condiciones de tomar acuerdo:

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que la Figura Fundamental de la Música Chilena 2021 es el destacado socio benemérito José Alfredo Fuentes.

4.- Ensayo Clínico en Sala Egaña

Como es de público conocimiento se desarrolló con mucho éxito el pasado 26 de agosto el Ensayo Clínico con el concierto de los Chanco en Piedra en Sala Egaña con aforo completo.

Todo el público inscrito y confirmado concurrió en la mañana a sacarse el PCR en el Hospital Clínico de la U. de Chile y en la tarde el concierto se desarrolló con gran interés mediático.

Lo más importante, además del exitoso desarrollo del concierto mismo, es que nunca una actividad de SCD había sido tan difundida por los medios nacionales e internacionales.

5.- Aportes permanentes.

Juan Antonio Durán da lectura a los aportes permanentes que se entregan por el Consejo actualmente a los socios que más lo necesitan:

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes se resuelve que el valor del aporte permanente corresponde al monto de \$300.000,- y se uniformará a ese valor a quien en la actualidad no lo tenga, como es el caso de Cecilia Pantoja.

6.- Marca Sectorial.

Juan Antonio Durán explicó que CORFO tiene 26 líneas que son marcas sectoriales, este proyecto relacionado con la industria musical ya está funcionando desde hace dos años y ahora corresponde la renovación de la marca sectorial Chilemúsica. SCD en apoyó en esta primera instancia y aportó con \$12 millones a esta iniciativa, junto a otras entidades, ahora CORFO con la renovación.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda continuar apoyando a la marca sectorial Chilemúsica, teniendo presente la situación presupuestaria de SCD el aporte total será de \$16.500.000 el cual se entregará en dos cuotas:

Durante el año 2022 se dispondrá \$8.250.000.-

Y el año 2023 el resto del aporte: \$8.250.000.-

Como condición se les solicitará que informen a SCD el plan de desarrollo estratégico de la marca sectorial para estos dos años y nos reporten al mes de noviembre y abril de cada año. (fin del acuerdo).-

7. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 117 postulantes a administrados.

8. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación de un socio adherente al Fondo de Salud en esta sesión

(fin del resumen del Acta N° 20/21).

RESUMEN ACTA N° 19/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 17 de Agosto 2021, de 15:40 a 18:45 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Concierto Ensayo Clínico.

Comienza Juan Antonio Durán señalando que tenemos todos los preparativos operacionales para el concierto/ensayo clínico con los Chancho en Piedra que está fijado para este 19 de agosto en sala SCD Egaña, pero también informa que tenemos otras dificultades importantes.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda informar a los participantes inscritos en el ensayo clínico, como a los medios de comunicación, que se suspende este concierto por una semana ante los pronósticos de lluvia intensa que podrían afectar la convocatoria y resultado del ensayo, considerando que la toma de PCR se realiza ese mismo día en la mañana en el Hospital Clínico de la U. de Chile y en la tarde se desarrolla el concierto en sala Egaña.

2.- Actualización de la recaudación de derechos.

Juan Antonio Durán informa que la recaudación del mes de julio 2021 fue de MM\$2.288. Un 58,1% de esta recaudación corresponde al pago de usuarios digitales efectuado por Latinautor.

La recaudación acumulada entre los meses de enero a julio de 2021 es de MM \$13.945.

Comparada con igual período del año 2020, la recaudación de este año es un 2,86% más baja, considerando que la del 2020 ya era baja.

Se revisan las recaudaciones de los rubros que en estos primeros 7 meses del año han aumentado más respecto del mismo período del año 2020.

3.- Comité música docta.

René Calderón toma la palabra y da lectura a la minuta que se elaboró de la reunión que sostuvo el Comité de Música Docta, al cual pertenece junto a Angela Acuña y Raúl Aliaga.

Cada consejero comenta los puntos que se informaron en la minuta. Rodrigo Osorio felicita que haya podido comenzar este nuevo comité, le parece que es ideal hacer una bajada de estos planteamientos y determinar cuál de ellos trabajar.

4.- Encuentros culturales.

El presidente de SCD Rodrigo Osorio, da cuenta que son estos encuentros culturales organizados por los constituyentes Malucha Pinto e Ignacio Achurra. Ellos nos citaron a una reunión con muchas otras organizaciones de la cultura, donde entregaron información respecto a la Convención Constituyente, donde fueron muy generosos para explicar todo el proceso en que está la Convención y específicamente el tema de la Cultura, tema de interés para todos los presentes en esta reunión. Comentaron cuáles son las iniciativas que existen para la creación de una comisión de cultura, y cuáles serían las reales posibilidades de que se concrete.

5.- 20% de música chilena en las radios.

Tal como se acordó en sesiones anteriores, se informa que vamos a despachar a las radios las distintas cartas relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento del 20% de música chilena. Hemos diseñado tres versiones de cartas:

- Para quienes no cumplen porque han bajado del 20%.
- una carta para los que nunca han cumplido con el 20% y
- una carta informativa para los que cumplen.

Respecto a las radios que reconoceremos que tienen más del 40% de música chilena, se sumarán otros detalles del Consejo, con relación a la versión anterior.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se aprueban las cartas para que se envíen a las distintas radios notificando esta situación del incumplimiento o cumplimiento del 20% de música chilena en las radios.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron postulantes a administrados en esta sesión.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión

(fin del resumen del Acta N° 19/21).

RESUMEN ACTA N° 18/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 3 de Agosto 2021, de 15:40 a 18:15 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.-Cajas a socios en fiestas patrias.

Juan Antonio Durán presenta la propuesta que envió la directora de Socios, Afiliados y

Asuntos internacionales, Ximena Artaza, para definir el contenido y presupuesto de las cajas y las transferencias que se entregan a los socios en fiestas patrias.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, aprueba el presupuesto de \$106.000.000 para cajas y transferencias a los socios con ocasión de las fiestas patrias y el contenido de la caja del proveedor Pfau. Se realizará solo un cambio, sacar el vino late harvest y contemplar dos vinos tintos de la marca Viña Mar, ojalá un carmenere y un cabernet.

2.- Proyecto Rock al Patio.

Juan Antonio Durán y Rodrigo Osorio sostuvieron una reunión con Germán Torres, y Hernán Rojas, por este proyecto Rock al patio, al cual les gustaría que la SCD se uniera. Se presentó el proyecto al consejo:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, con respecto al proyecto Rock al Patio:

- 1.- Aprueba participar en modo patrocinio en este proyecto.
- 2.- Solicita (en la medida de lo posible) revisar el contenido del proyecto y la lista de los expositores y académicos que impartirán talleres de Derecho de Autor para poder sugerir algunos nombres. (fin del acuerdo)

Se recuerda que el proyecto va dirigido a niños.

3.- Multa NetRed.

Informa Juan Antonio Durán que tal como acordara en sesiones anteriores, se aplicó la máxima multa que estaba en el contrato al proveedor de la votación electrónica de las elecciones que fue Netred, agrega que no se suscribió ningún documento formal para este cierre por si el día de mañana queremos ejercer algún tipo de acción.

4.- Patrocinio Concurso Vicente Bianchi.

Es una solicitud que se presenta al consejo señalando que el Concurso Vicente Bianchi nació de SCD junto a Chile Poesía, quienes además participaban del jurado. La persona que era vicepresidente de esa organización está fuera del país y la organización Chile Poesía ya no existe. Como el Concurso Vicente Bianchi se trata de un concurso de poesía con música, estimamos importante invitar a una organización vinculada a ella.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda que se extenderá la invitación a la SECH para que participe como jurado en el Concurso Vicente Bianchi.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron postulantes a administrados en esta sesión.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión

(fin del resumen del Acta N° 18/21).

RESUMEN ACTA N° 17/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 20 de Julio 2021, de 15:35 a 18:40 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Reunión con TRAMUS.

Tal como se informara anteriormente, algunos miembros de este Consejo sostuvieron una reunión con representantes de las Tramus, la “Red de trabajadoras de la música, mujeres y disidencias”.

El Director General da lectura a la propuesta que esta organización nos hizo llegar respecto a los Premios Pulsar.

ACUERDO.

Los consejeros por la unanimidad de los presentes acuerdan que se prepare una carta de respuesta, basada en la propuesta presentada en esta sesión, la cual se revisará previamente por los consejeros antes de enviar a TRAMUS.

2.- Reunión con TVN señal 2.

El Director General informa de la reunión que sostuvo junto a Rodrigo Osorio con la señal cultural de TVN, asistió en representación del canal, Sergio Ruiz de Gamboa. Se informa que TVEduca se acaba porque era una señal de Anatel, la cual fue asumida por TVN por esta señal 2.

ACUERDO.

El Consejo Directivo acuerda que se informará a TVN que no es posible participar de este proyecto por ahora, dado que no contamos con capacidad y no estamos en condiciones de preparar material este sentido.

3.- Ensayo clínico con Facultad de Medicina de la U. de Chile.

Juan Antonio Durán comenta que estamos más cerca de realizar el ensayo clínico con la Facultad de Medicina de la U de Chile y aforo completo en sala SCD Egaña, proyecto que hemos tenido suspendido porque estaba muy alta la tasa de contagio en el país, pero en el escenario sanitario actual es viable empezar a pensarlo nuevamente, porque además lamentablemente nuestras autoridades han restringido más todavía en el nuevo Protocolo del plan paso a paso la actual fase 3, donde el aforo para este tipo de eventos en recinto cerrado es más restringido que en la anterior fase 3, puesto que el distanciamiento es de una persona por cada 8 metros cuadrados, lo que sin duda repercute bastante. Esperamos realizar nuestro ensayo clínico que permita demostrar a la autoridad que las medidas de seguridad funcionan y que se puede tener un estándar distinto para el regreso de la música a los conciertos.

ACUERDO.

El Consejo Directivo con la unanimidad de los presentes, acuerda que comenzará con los preparativos finales para la realización el 19 de Agosto del ensayo clínico con el Hospital de la Universidad de Chile en la sala SCD Egaña con aforo completo en concierto de los Chanco en Piedra, esperando contar con la autorización del Minsal, con quienes esta agendada una reunión prontamente.

4.- Retorno de inversiones.

Juan Antonio Durán presenta el estado en que han estado las inversiones de SCD durante este año, acompañado del Informe de Retorno de Banchile.

Se analiza detalladamente desde la cartola de inversiones locales, la cartola de inversiones extranjeras y la estimación de ganancias local y extranjera total y el retorno Benchmark.

5.- Recursos Humanos.

Se informa que dado el mejor escenario sanitario se retornará a las oficinas nuevamente de manera paulatina y en sistema de dos turnos, como ha bajado el porcentaje de contagio en toda la Región Metropolitana, haremos este proceso de retorno tal cual lo realizamos la última vez.

6.- Encuentro con socios de regiones.

Retomando los encuentros de consejeros con socios de regiones, dado la conformación del nuevo consejo, se plantea dos nuevas ciudades a visitar virtualmente.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que para la visita virtual a los socios de Valparaíso el 4 de agosto, participarán Héctor Titín Molina, Leo Soto y Rodrigo

Osorio.

Para la visita virtual a los socios de Coquimbo el 8 de septiembre, participarán Patricio Salazar, René Calderón y Raúl Aliaga.

7. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 73 postulantes a administrados.

8. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación de un socio adherente al Fondo de Salud en esta sesión

(fin del resumen del Acta N° 17/21).

RESUMEN ACTA N° 16/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 6 de Julio 2021, de 15:45 a 19.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.-Jurado Fic Viña.

Nuevamente se pone este tema en tabla, ya que se presentaron algunos puntos que se deben aclarar o resolver en esta sesión, con respecto al apoyo de SCD a Fic Viña en la Categoría “Mejor música nacional de largometrajes chilenos” .

2.- Concursos SCD.

De los concursos que tiene SCD, siempre hay un representante del consejo que participa como jurado, el más próximo a desarrollar es el Concurso Margot Loyola que comienza la próxima semana y los siguientes de Scottie Scott y de Vicente Bianchi. Entonces se propone a los consejeros definir quien participará en cada uno de ellos.

ACUERDO.

El Consejo Directivo acuerda que en el Concurso Margot Loyola participará como jurado

Leo Soto, en el Concurso Scottie Scott será René Calderón quien participará, y al Concurso Vicente Bianchi asistirá como jurado Patricio Salazar.

3.- Comités del Consejo.

Tal como se comentó la sesión anterior, se les enviaron los nombres de los comités y la actual conformación de cada uno de ellos, para que reflexionaran si desean mantenerse en ellos o cambiarse, y además en el caso de los nuevos consejeros para revisar a cuál les gustaría pertenecer.

Luego de revisar las distintas sugerencias enviadas por escrito, se recuerda las funciones de cada Comité y se resolvió la formación de ellos.

4.- Miembros Comisión Revisora de Cuentas (CRC).

Hay que nombrar las dos vacantes que existen para la nueva conformación de la CRC, ya que como ustedes saben, solo se presentaron tres socios que fueron proclamados electos en la pasada Asamblea de Socios. Hugo Moraga, Hugo Morales Marchant y Leo García.

Por lo que de acuerdo con nuestros Estatutos y reglamento le corresponde a este Consejo nominar a dos miembros para conformar íntegramente la CRC.

ACUERDO.

Por unanimidad de los presentes los consejeros nombran a los socios Ricardo de la Fuentes y Luis Torres, como nuevos miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. En el caso de que alguno de ellos no pudiera aceptar, se recurrirá al señor Félix Llancafil.

5.- 20% de la música chilena.

Juan Antonio Durán expone el informe de la música chilena de las radios a mayo de 2021. Se revisa en detalle casi todas las radios a nivel país, lo que arroja un quiebre en la tendencia de cumplir con el 20% de música chilena, y otras que cumplían con mucho más porcentaje de música chilena ha ido disminuyendo.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, con respecto al cumplimiento del 20% de música chilena en las radios, acuerda:

- 1.-Reunirse con Archi para retomar estrategia para impulsar el 20% o más de música chilena. Reforzando positivamente a las que cumplen con el 20%.
2. Realizar un reforzamiento positivo con las radios que cumplen sobre el 40% de música chilena, puede ser un saludo de la directiva suscrito por el presidente felicitando a las radios que más cumplen, o un reconocimiento más público.
- 3.- Para aquellas radios que no cumplen o están bajo el 18% de música nacional, se enviará una carta del Director General indicando que no están cumpliendo. Habrá que invitarlos a cumplir y acercarse a lo que señala la norma de una manera más dura.
- 4.- Finalmente, se evaluará más adelante una acción legal que podría ser dirigida a las radios de El Mercurio que están muy lejos de cumplir el 20% de la música chilena.

6.- Campaña Voz y Covid.

El Director General presente esta iniciativa propuesta por la Directora de Afiliados y Asuntos Internacionales, Ximena Artaza, se llama Campaña Voz y Covid, la que consiste en un operativo fonoaudiológico realizado en conjunto con la Escuela de Artes Vocales para los miembros de SCD que hayan sido afectados por Covid.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, está de acuerdo en avanzar con esta Campaña de voz y covid, que sin duda será un gran apoyo para quienes han sufrido las consecuencias de esta enfermedad.

7. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de nuevos administrados en esta sesión.

8. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 16/21).

RESUMEN ACTA N° 15/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 24 de Junio 2021, de 15:40 a 19.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa; Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Patricio Salazar Álvarez, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General. Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Deberes y atribuciones de los consejeros.

Toma la palabra el presidente Rodrigo Osorio, los saluda expresando afecto y se dirige a los consejeros.

A continuación, estima que a todos nos servirá la presentación que realizará para refrescar nuestros roles como miembros del consejo, especialmente a los nuevos consejeros para que conozcan los deberes y atribuciones que establece nuestra normativa interna.

2.- Distribución recaudación derechos autorales.

Juan Antonio Durán presenta la comparación de la recaudación del segundo semestre 2019 y primer semestre 2020.

La comparación entre la distribución 58 y 59, se nota la baja importante entre un año y otro, es una baja general para todos los casos.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes encarga a la administración desarrollar una capacitación de Alfabetización digital y otra para ayudar a la formalización del músico. Podría ser en el marco de Feria Pulsar o en algún seminario.

3.- Comités del Consejo.

Juan Antonio Durán presenta los comités permanentes y temporales que tienen los consejeros de SCD y los miembros que lo componen.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que los consejeros revisarán los comités y se resolverá la nueva formación de cada uno de ellos la próxima sesión de consejo.

4.- Presentación a Constituyentes.

Juan Antonio Durán comenta que luego de un importante texto de análisis constitucional que desarrolló el director jurídico Jorge Mahú, realizará a continuación la presentación de un resumen esquemático de este estudio, que establece los planteamientos concretos que SCD realizaría a la convención constituyente para que los tengan presente en la elaboración de la nueva constitución.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, aprueba la presentación que se realizará a los constituyentes “Los autores e Intérpretes de la música de Chile ante la Constitución del 2021” cuyos tres ejes son: Derechos culturales y la constitución, derecho de autor y la constitución; la propiedad intelectual de los pueblos originarios.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de nuevos administrados en esta sesión.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión. (fin del resumen del Acta N° 15/21)

RESUMEN ACTA N° 14/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 17 de Junio 2021, de 15:40 a 17.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, para esta sesión asume provisoriamente como Presidente de esta reunión, el ex primer vicepresidente Rodrigo Osorio Bórquez. Asisten también los siguientes consejeros: María Magdalena Matthey Correa, Angela Acuña Vera, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Leonardo Soto Valderrama, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Gloria Simonetti Mazzarelli, Raúl Aliaga Lewis y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo Juan Antonio Durán, Director General.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General. Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Bienvenida.

El Director General junto con dar la bienvenida a esta sesión, le da la palabra a Rodrigo Osorio, quien manifiesta su alegría de comenzar un nuevo ciclo y solicita un aplauso debidamente a los consejeros nuevos, Angela Acuña y Leo Soto. Todos los consejeros aplauden y extienden su saludo. Agrega que la SCD es la casa de todos los socios, de nuestros músicos y de ustedes obviamente.

2. Constitución del Consejo Directivo.

A continuación, se procede de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos de SCD, a la designación de los cargos previstos en la norma referida. Antes de proceder a tal designación, los consejeros electos aceptan sus cargos, quedando formalmente constituido el Consejo Directivo de la Corporación.

Luego de las votaciones correspondientes para cada cargo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos de la Corporación, y por la unanimidad de los presentes se acuerda designar, en los cargos que se señalan, a los siguientes consejeros, teniendo ese mismo orden de precedencia para efectos de subrogación:

Presidente: Rodrigo Osorio Bórquez 11.845.655-6

Primer Vicepresidente: Raúl Aliaga Lewis. 7.920.901-5

Segunda Vicepresidente: Gloria Simonetti Mazzealli 4.773.746-K

Secretario General: Magdalena Matthey Correa 11.846.697-7

Consejeros:

René Calderón Hermosilla	8.431.690-3
Patricio Salazar Álvarez	5.318.760-9
Angela Acuña Vera.	13.254.051-9
Héctor Molina Fuenzalida .	7.108.444-2
Leonardo Soto Valderrama.	6.424.515-5
Hugo Manzi Astudillo	10.584.011-K

3. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones en esta sesión.

4. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión. (fin del resumen del Acta N° 14/21).

RESUMEN ACTA N° 13/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 10 de Junio 2021, de 15:40 a 20.20 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director

General. Como secretaria de actas actúa Paula

Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Evaluación Premios Pulsar

Juan Antonio Durán les da la palabra a los consejeros para que puedan comentar que les pareció la ceremonia de premiación de los Premios Pulsar 2021, transmitida por el CanalLa Red.

Todos los consejeros expresan que estuvo muy bien, con arte, creatividad y sensibilidad. Rodrigo Osorio señala que siempre en esta sesión post Premios Pulsar hay mucha reflexión, críticas, reparos, etc., pero lo que estamos viviendo hoy, con las opiniones de los distintos consejeros es para creer que hemos llegado a lo óptimo, de verdad salió todo muy bien y es difícil encontrar críticas porque salió muy bonito, muy logrado, muy emotivo y de una calidad impresionante, siente que la Red también le puso cariño al transmitirlo, con Eduardo Fuentes muy bien. Los comentarios en las redes sociales fueron impactantes frases todas muy positivas.

2.- Se presenta el informe de Talleres a socios de regiones.

Juan Antonio Durán presenta el reporte de los talleres que se han realizado durante el año en todo Chile, con los nombres de talleristas que propuso el Consejo.

3.- Informe Comisión Revisora de Cuentas

Se hacen presente virtualmente los señores Juan José Ureta, Agustín Moncada, Hugo Moraga y el presidente de la Comisión Revisora de Cuentas (en adelante CRC) Claudio Guzmán. Toma la palabra Hugo Moraga señalando que prepararon un pequeño informe del informe de los auditores, que era de 34 páginas y ese será el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que será entregado a la administración y a la Asamblea de Socios. Todos los puntos que ellos solicitaron estuvieron claramente detallados y se expresa claramente su conformidad respecto al trabajo realizado por los auditores y por la SCD durante todo este período revisado.

4.- Asamblea Ordinaria de Socios.

El Director General presenta a los consejeros el guion tradicional que se va a comunicar en la Asamblea General de Socios a desarrollar el próximo lunes 14 de junio. Es un guion muy similar al que hemos presentado en otras asambleas ordinarias, que simplemente tiene las modificaciones correspondientes al sistema de webinar de zoom, formato digital donde se va a desarrollar la Asamblea, y por otro lado les explica a los consejeros que webinar mantiene a los consejeros visibles como panelistas y a los invitados de manera no visible, pudiendo conversar por escrito, pero cuando exista la oportunidad de conversar ellos, van a poder ser levantados a panelistas y se hacen visibles en la plataforma para todos. Las votaciones también se realizan de manera digital y muy sencilla. Todo el método de funcionamiento será explicado previamente y durante la sesión.

4.- Mejoras en las elecciones

Juan Antonio Durán comenta que ayer se reunió con el Comité de Elecciones para resolver el reclamo de Alejandro Guarello, Ricardo de la Fuente y también de Elizabeth Morris.

El Comité resolvió, solicitar a los denunciantes complementar con mayores antecedentes su denuncia, aportando el nombre de las personas o consejeros a quienes imputan tales hechos denunciados y el nombre del Sindicato acusado, además, de acompañar pruebas de lo acontecido, una vez recibidos y con el mérito de ellos, los antecedentes serían remitidos a la Comisión de Disciplina para que conozcan e investiguen.

5.- Despedida Horacio Salinas Y Mario Rojas.

Horacio Salinas y Mario Rojas dedican palabras por ser esta sesión la última de

Consejo Directivo que asisten. Todos los consejeros le expresan su agradecimiento. Se provocó un momento lleno de reconocimiento y emociones.

Juan Antonio Durán señaló que no recuerda en la historia del consejo una conversación tan fraternal, tan cercana, tan emocionante como la que se ha provocado en estos minutos en este consejo y eso que es virtual.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de nuevos administrados en esta sesión.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión. (fin del resumen del Acta N° 13/21).

RESUMEN ACTA N° 12/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 03 de Junio 2021, de 15:40 a 18.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director

General. Como secretaria de actas actúa Paula

Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Definición de Asamblea Ordinaria de Socios No presencial.

El Director General presenta el protocolo elaborado por el Director Jurídico, Jorge

Mahú, para la realización de la Asamblea no presencial el 14 de junio, mirado desde las necesidades de cumplimiento de las normas vigentes.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, toma conocimiento de este protocolo y aprueba el desarrollo de la Asamblea de Socios no presencial.

2.-Corrección Distribución Tv Cable.

El Director General informa que nos encontramos elaborando el Reglamento de Distribución, y hemos verificado dos aspectos que no quedaron bien recogidos en el Acta N° 23/20 de fecha 22 de octubre del año anterior, específicamente en el Acuerdo N°23/01, en atención a la propuesta expuesta y aprobada en aquella oportunidad.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, en atención al Reglamento de Distribución TV cable se acuerdan las siguientes aclaraciones:

- 1.- Corregir Acuerdo N°23/01 indicando que la progresión del 25%, 35%, 40% es aplicable solo a distribución TV cable, y no a la distribución de la TV abierta.
2. Contemplar en el Reglamento los Canales Regionales, que se distribuyen por monitoreo BMAT, y su distribución es por planilla única.

3.- Distribución fonomecánicos digitales.

Se presenta propuesta distribución derechos de reproducción en nuevas tarifas digitales.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, aprueba propuesta distribución derechos de reproducción en nuevas tarifas

Propuesta:

- a) Se propone que por concepto de reproducción en Internet u otras redes similares se realice un reparto anual en un primer año de recaudación. Situación que se irá evaluando anualmente de acuerdo con los montos recaudados por usuarios licenciados.
- b) Distribuir los derechos recaudados solo a las obras administradas en el momento de cursar la licencia del reportorio administrado por SCD. Es decir, distribuir el 100% de los derechos recaudados en un solo reparto, no dejando derechos pendientes.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 2 productores de fonograma.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.(fin del resumen del Acta N° 12/21).

RESUMEN ACTA N° 11/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 20 de Mayo 2021, de 15:40 a 18.50 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Elecciones Consejo Directivo.

El Director General comienza con señalar que tal como es de público conocimiento, concluyó el proceso eleccionario 2021 y cuatro consejeros fueron reelectos y dos nuevos nombres se incorporan a este Consejo Directivo. El proceso se desarrolló los días 12, 13 y 14 de mayo, y en el cual votaron 742 músicos, principalmente por vía electrónica.

Estos son los resultados oficiales de la votación según el Acta emitida este viernes 14 de mayo, la cual se presenta suscrita ante notario:

	Nombre	Votos totales
1	Raúl Aliaga	1.490
2	Héctor "Titín" Molina	1.480
3	Rodrigo Osorio "Don Rorro"	1.460
4	Magdalena Matthey	1.454
5	Leo Soto	1.421

Todos ellos y ellas se unirán a los miembros del consejo que permanecen, Gloria Simonetti, René Calderón, Patricio Salazar y Hugo Manzi. Configurándose el nuevo Consejo Directivo para los próximos dos años.

2.- Proyecto ensayo para conciertos en vivo en pandemia.

Juan Antonio Durán presenta el proyecto que se está trabajando con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que es un ensayo científico de conciertos en vivo para generar un standard y un protocolo de funcionamiento para reactivar la apertura de la industria de la música en vivo.

3.- Becas de Excelencia

René Calderón presenta el informe de las becas de excelencia que se seleccionaron por el comité. Los días 17 y 18 de mayo se realizaron las entrevistas a los postulantes a la Beca de Excelencia Académica para pregrado, talento, postgrado y diplomados.

Del total de 23 postulantes, 10 becarios fueron seleccionados. El Comité estuvo integrado por Alejandro Guarello, René Calderón y Patricio Salazar.

4.- Visita administrativa a la región de la Araucanía y los Lagos

Se informa que resultó bastante mejor que la última visita a Valdivia el encuentro virtual de consejeros con los socios de las regiones de La Araucanía y Los Lagos. En esta oportunidad fueron 15 socios los que se acercaron, fue muy interesante la conversación, se sienten más acogidos por sus pares, fue una bonita reunión señalan los consejeros que participaron.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 11 postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.(fin del resumen del Acta N° 11/21).

RESUMEN ACTA N° 10/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 13 de Mayo 2021, de 12:40 a 13.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente y de forma extraordinaria el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General. Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Elecciones de Consejeros.

Nos encontramos en el segundo día de votación de las elecciones para consejeros.

El Director General da cuenta que las votaciones presenciales de este año han sido bastante bajas, el día de ayer acudieron solo 15 personas.

Con respecto a la votación electrónica, tema que nos convoca para este consejo, comenta el problema que se presentó el día de ayer con algunas claves que se enviaron incorrectamente a los socios y las medidas que se han tomado para su pronta solución.

Esta reunión es informativa de la situación, para dar la tranquilidad que este hecho no incidirá en el proceso de elecciones. Se tomaron algunos acuerdos al respecto.

2. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de postulantes a administrados.

3. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda(fin del resumen del Acta N° 10/21).

RESUMEN ACTA N° 09/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 6 de Mayo 2021, de 15:35 a 19.15 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, HéctorTitín Molina, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Situación anticipos excepcionales.

Se informa que está avanzando bastante bien la entrega del anticipo excepcional acordado en sesión pasada. Se han recibido más de 500 solicitudes en estos 15 días y se han cursado más de 343 pagos.

Se recuerda que este anticipo excepcional puede solicitarse hasta al 31 de mayo.

2.- Estados financieros consolidados 2020

El Director General presenta en detalle el borrador del informe de Estados Financieros Consolidados 2020 enviado por EY (Ernst & Young), agrega que aunque esta información se ha presentado varias veces al Consejo, es importante que se revise

el informe de los auditores, para que puedan emitirlo en forma definitiva y se pueda presentar en la Asamblea de Socios.

3.- Ensayo científico de Conciertos en Vivo.

Durante este tiempo sabemos del abandono que los músicos han tenido de la autoridad, por lo mismo ni el Gobierno de Chile ni el Ministerio de las Culturas están trabajando en algún plan de reactivación de la industria musical y artística, para cuando se pueda partir con ella.

Por lo que SCD decidió establecer un contacto con la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y su Rector, Ennio Vivaldi, a lo que también se sumó la Facultad de Artes de dicha casa universitaria, donde les planteamos la necesidad de contar con un estudio de campo e investigación respecto a la necesidad de medir cómo tendría que ser el retorno de un concierto en vivo en pandemia, estudio que tenga como objetivo elaborar un estándar de funcionamiento para el sector durante esta contingencia sanitaria, cuando baje el nivel de contagios.

4.- Avance de las ayudas a los artistas. -

Se recordará que estamos participando e impulsando como SCD, a través de la comisión de hacienda, cómo repartir los USD 10 millones que adjudicó esta misma comisión a Cultura. Se presentó una propuesta la cual propuso un bono de \$500.000 para 14.000 artistas de las artes en general, siempre que no haya ganado un concurso, pero aún después de tanto debate, no se resuelve el tema.

5.- Avance Temas Elecciones.

Se expondrán distintos temas relacionados con las elecciones:

1.- El Director General presenta cómo se realizará la votación presencial en nuestras oficinas los días 12, 13 y 14 de mayo, considerando que la comuna de Providencia pasó a Fase 2, lo que permite su realización, pero con altas medidas sanitarias y aforo mínimo.

Tanto la votación electrónica como la presencial se inicia el miércoles 12 a las 10:00.

2.- Respecto a la consulta que se realizara al comité de elecciones en la sesión pasada, para que se evaluara un voto alternativo al presencial como telefónico o por video llamada, queda absolutamente descartado, ya que nuestros estatutos contemplan el voto como secreto, una video llamada o un llamado telefónico, ya no sería secreto.

3.- Asimismo, se informa que el comité de elecciones envió una carta al Consejo Directivo para su resolución.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 17 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.(fin del resumen del Acta N° 09/21).

RESUMEN ACTA N° 08/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORESE INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 22 de Abril 2021, de 15:35 a 18.50 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzearelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General. Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Redistribución Netflix.

El Director General presenta los antecedentes generales y la propuesta de redistribución Netflix. Una vez analizadas las distintas alternativas presentadas.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que la redistribución de Netflix del 29/abril se distribuya con la opción A y las próximas distribuciones de este tipo se realizarían con la opción B.

2.- Recuerdo Tati Penna

En esta oportunidad señala el Presidente Horacio Salinas es imposible no recordara Tati Penna, una mujer maravillosa, joven, que sufrió una enfermedad degenerativa por varios años, muy desgastante y falleció recientemente a raíz de las complicaciones de un cáncer fulminante. Los consejeros comentan lo que representó Tati Penna durante una época, la recuerdan en todas sus dimensiones.

3.- Avance Elecciones.

El Director General da cuenta del estatus de las elecciones, presenta la lista definitiva de los candidatos:

- **Puesto 1:** Félix Llancafil “3×7 Veintiuna”
- **Puesto 2:** Arlette Jequier
- **Puesto 3:** Ricardo de la Fuente
- **Puesto 4:** Ángela Acuña
- **Puesto 5:** Sadi Yañez (La otra fe)
- **Puesto 6:** Eduardo Peralta Cabrera
- **Puesto 7:** Carmen Prieto Monreal
- **Puesto 8:** Magdalena Matthey
- **Puesto 9:** Enrique Baeza Rebolledo
- **Puesto 10:** Natalia Contesse
- **Puesto 11:** Diego Cristian Muñoz Chávez
- **Puesto 12:** Héctor "Tito" Troncoso
- **Puesto 13:** Joel David Ulloa Arenas
- **Puesto 14:** Mario Rojas Pérez
- **Puesto 15:** Rodrigo Osorio "Don Rorro"
- **Puesto 16:** Tito Astete
- **Puesto 17:** Jeannette Pualuan
- **Puesto 18:** Ricardo Videla Campos
- **Puesto 19:** Héctor "Titín" Molina
- **Puesto 20:** Miguel Angel Pérez Valdivia
- **Puesto 21:** Raul Aliaga
- **Puesto 22:** Jaime "Chilote" Peñaloza
- **Puesto 23:** Sol Domínguez
- **Puesto 24:** Leonardo "Leo" Soto Valderrama
- **Puesto 25:** Carlos Cabezas
- **Puesto 26:** Jaime Atria
- **Puesto 27:** Elizabeth Morris
- **Puesto 28:** Héctor "Gitano" Pavez
- **Puesto 29:** Alejandro Guarello
- **Puesto 30:** Cristofer Fernandez Castro
- **Puesto 31:** Horacio Salinas
- **Puesto 32:** Gonzalo "Gen Zeta" Farfán
- **Puesto 33:** Jorge Pablo Farfan Bravo
- **Puesto 34:** Luis Torres Rojas

Son 33 candidatos, porque Mario Rojas declinó con posterioridad al sorteo de los números.

4.- Cronograma Asamblea de Socios y Comisión Revisora De Cuentas.

El Director General presenta el cronograma de la Asamblea de Socios y de las elecciones de la Comisión Revisora de Cuentas:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, aprueba ambos cronogramas presentados, el correspondiente a la Asamblea General de Socios que se realizará el 14 de junio y el que establece las etapas para las elecciones de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en el mismo día.

5.- Anticipos Excepcionales.

Informa Juan Antonio Durán que se ha estado revisando como poder apoyar a los socios en esta larga pandemia que mantiene a los músicos sin poder trabajar. Comenta que se ha estado analizando los números y realiza una presentación del estado de los anticipos reajustables:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, ante esta extendida contingencia sanitaria acuerda otorgar la posibilidad de solicitar un anticipo excepcional, sin requisito adicional, de acuerdo con los términos propuestos y hasta el 31 de mayo:

- Los socios que no optaron al Bono 2020, pueden acceder a un anticipo excepcional de hasta \$2.000.000, si así lo solicita.
- Los socios y afiliados que generaron sobre \$1.000.000 pueden acceder a un anticipo excepcional de hasta \$1.000.000, si así lo requieren.
- Los socios que generaron entre \$10.000 y \$1.000.000, pueden acceder a un anticipo excepcional de hasta el 50%.

6.- Inversiones SCD

Juan Antonio Durán presenta el análisis de inversiones de SCD, y la composición actual de la cartera Banchile y las alternativas actuales de inversiones:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda invertir mil millones más en el fondo inmobiliario 11, asociado a la venta de viviendas sociales con subsidio, presentado por Banchile. (fin del acuerdo)

7. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 59 postulantes a administrados.

8. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.(fin del resumen del Acta N° 08/21).

RESUMEN ACTA N° 07/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORESE INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 08 de Abril 2021, de 15:40 a 19.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director

General. Como secretaria de actas actúa Paula

Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Avance Elecciones.

El Director General da la palabra a Gloria Simonetti, quien solicita exponer un tema que la complica, respecto al comienzo del proceso de elecciones de consejeros, con relación al nombramiento que le hiciera el Consejo para formar parte del Comité de Elecciones.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda nombrar al consejero René Calderón como nuevo miembro del Comité de Elecciones de SCD. (fin del acuerdo)

Por lo tanto, el Comité de Elecciones quedó integrado por Ginette Acevedo, Eduardo Gatti y René Calderón.

El Director General informa el estatus del proceso de elecciones a esta fecha.

2.- Recaudación 2021.

Ingresa virtualmente a la reunión de Consejo el Director de Licencias, Patricio Galdámez, quien expondrá una de las funcionalidades de SAP, que permitirá verificar en línea el estado de la recaudación 2021 y el de 2020.

La presentación se realiza con apoyo de la herramienta Power BI de Microsoft, plataforma de inteligencia empresarial implementada en SCD a fines del año 2020.

Esta herramienta permite conectarse a los datos de recaudación del ERP SAP Business One de SCD, permitiendo visualizarlos con facilidad mediante la creación de informes personalizados.

3.- Bono Cultura. Ayuda a los Músicos y Catastro.

Informa Juan Antonio Durán que fuimos invitados a la Comisión Hacienda, junto a varios gremios afectados por la pandemia, mientras se discutía el bono clase media y préstamo solidario.

En este sentido la CICE tomó contacto con SCD, ya que existe un acuerdo de la Comisión de Hacienda, donde formalizó que entregará 10 millones de dólares a cultura. Entonces la discusión actual radica en buscar la formación de una mesa técnica que resuelva la distribución de este dinero, y que no sea entregado al Ministerio de las Culturas.

4.- Convenio CD Baby.

Se presenta la posibilidad de un convenio que ofreció CD Baby, distribuidor de música digital. Se presentan las condiciones del beneficio.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda aceptar este Convenio con CD Baby como beneficio para los socios, indicando expresamente que SCD no tiene responsabilidad respecto al servicio.

5.- Cuota mortuoria para socios.

En la sesión anterior, se había solicitado revisar este tema por parte de René Calderón representando al Comité de Socios, ya que lamentablemente, es muy oneroso el gasto que deben enfrentar las familias ante el fallecimiento de uno de sus miembros. Además, ha habido un pequeño incremento respecto a este gasto por la contingencia mundial de la pandemia.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda aumentar el beneficio de la cuota mortuoria que entrega SCD en la siguiente forma:

- 1.- Se aumenta la asignación mortuoria a los socios como parte de los beneficios del fondo de ayuda, a \$600.000.
- 2.- En caso de que el socio fallecido no cuente con este beneficio, se debe postular a un fondo de emergencia, en cuyo caso se entregará una cuota mortuoria de hasta \$300.000.-
- 3.- Si concurre una solicitud que corresponde a Carga Familiar de un socio, se debe evaluar bien esta situación y se podrá disponer de un máximo de \$300.000
- 4.- Si concurre una solicitud que no se trata de Carga familiar (como padre o madre) se debe evaluar bien la situación puntual, y en atención a ello se podrá disponer de un máximo de \$150.000

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 4 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación de un socio adherente al Fondo de Salud en esta sesión. (fin del resumen del Acta N° 07/21).

Fecha y hora: 25 de Marzo 2021, de 15:35 a 18.50 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Excusa su asistencia el consejero Mario Rojas Pérez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General. Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Avance Elecciones.

El Director General da cuenta del estatus de las actividades realizadas y las quesiguen para las elecciones 2021.

2.- Cambios Formato Radio.

Juan Antonio Durán informa que se ha hecho un estudio de los gastos que generatenerlos programas de radio de la SCD, por lo tanto, en atención a los costos y a la recepción que tiene cada uno de ellos, se plantea transformar este proyecto radios y redefinirlos como podcast.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda cerrar los programas radiales por el 2021, y redefinirlos hacia los podcasts, con ampliación de temáticasy géneros. Representando una disminución importante de costos para SCD.

3.- Premio Presidente de la República.

Tal como se informó a los consejeros, el pasado viernes se entregó virtualmente el Premio Presidente de la República 2020 a los músicos. Son 3 premios a distintos géneros más edición musical. El premio Música Popular fue para nuestra distinguida consejera, señora Gloria Simonetti.

De acuerdo a los que asistieron virtualmente a esta ceremonia, como el Director General y el consejero René Caderón, este último también en su calidad de representante del Consejo de Fomento de la Música, no se entiende que no haya participado, ni se haya previsto algún gesto de la Ministra de las Culturas en la entrega de este premio tan relevante.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, aprueba la carta “Culturas sin Educación” y se enviará a los diarios esperando su publicación.

4.- Avance de Autor y Derechos Conexos.

Ante la contingencia sanitaria por la pandemia, se comenta si se va a mantener el descuento parcial de los avances.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, con relación a los avances, se acuerda que se mantiene el acuerdo en el sentido de descontar solo el 50% del avance tanto autoral como conexos.

5.- Primeros Encuentros con Socios de Regiones

En reemplazo de la actividad presencial que realizábamos antes con las visitas de consejeros a socios regiones, vamos a explorar después de haber aprobado el cronograma en la sesión pasada, como resulta el taller y el encuentro de consejeros con socios por streaming.

Se estima que debe participar un número acotado de consejeros por visita, porque si se trata de una reunión virtual, la idea es que pueda generarse una conversación entre los participantes.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 65 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación y se declaró la aprobación al Fondo de Ayuda de 2 socios adherentes.

(fin del resumen del Acta N° 06/21).

RESUMEN ACTA N° 05/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 11 de Marzo 2021, de 15:45 a 18.20 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Mario Rojas Pérez, Magdalena Matthey Correa Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director

General. Como secretaria de actas actúa Paula

Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Clasificación de socios.

Juan Antonio Durán invita a la sesión a la Directora de Socios, Afiliados e Internacional, Ximena Artaza, quien se conecta y se une a la reunión virtual, saludando a los consejeros, quienes le dan la bienvenida.

Ximena además de estar a cargo del informe del proceso de clasificación automática de socios correspondiente al año 2021, y enviarlo con bastante anticipación a los consejeros para su conocimiento, participa coordinando este proceso de clasificación de socios, con las nominaciones del Consejo.

Junto con lo anterior, también presentará las postulaciones que se han recibido y estará atenta a las consultas que estimen realizar los consejeros.

A continuación, se realizó el procedimiento de nominación de socios por parte del consejo, y se eligieron los socios para cada categoría, teniendo presentes los cupos para ello.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda (fin del resumen del Acta N° 05/21).

RESUMEN ACTA N° 04/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 4 de Marzo 2021, de 15:36 a 19.00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director

General. Como secretaria de actas actúa Paula Urriola

Ordenes.

TABLA.

1.- Elección de Consejeros.

El Presidente informa a los consejeros que este año procede convocar a elecciones de consejeros. Habitualmente la convocatoria es aprobada a mediados del mes de marzo, para dar plazo suficiente a cada una de las actividades por desarrollar. Los estatutos señalan que ella debe hacerse antes del 15 de abril, por lo que se cumple con creces la disposición.

ACUERDO

1.- Convocar a elecciones para la renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo, para los **días 12, 13 y 14 de mayo de 2021**

2.- Dada las restricciones actuales el acto eleccionario será desarrollado **de forma electrónica**, por medio de una conexión a Internet, en horario continuado desde las 9:00 horas del miércoles 12 de mayo, hasta las 17:00 horas del viernes 14 del mismo mes del presente año, en los términos descritos en el artículo 29 y siguientes del Reglamento de Elecciones de SCD.

3.- En el evento que la situación de la Comuna de Providencia, en los días mencionados, sea igual o superior al Paso 2 del Plan Paso a Paso, esto es, Transición, Preparación o Apertura Inicial, el acto eleccionario **también se desarrollará de forma presencial**, teniendo lugar en el Auditorium Pianista Valentín Trujillo, ubicado en Condell 340, Providencia en los siguientes horarios:

- Miércoles 12 de mayo, entre las 10:00 y las 16:00 horas
- Jueves 13 de mayo, entre las 10:00 y las 16:00 horas
- Viernes 14 de mayo, entre las 10:00 y las 16:00 horas

4.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento mencionado, y en el artículo 34 de los Estatutos, se designan como miembros del Comité de Elecciones:

- a. A la Consejera Gloria Simonetti, y
- b. A los socios Ginette Acevedo y Eduardo Gatti.

c.

El Comité de Elecciones, de acuerdo con el artículo 9° del Reglamento de Elecciones deberá constituirse a más tardar el 18 de marzo próximo.

5.- Se deja constancia:

- a. Que cesan en sus funciones los Consejeros: Mario Rojas, Magdalena Matthey, Rodrigo Osorio (Don Rorro), Héctor "Titín" Molina, Raúl Aliaga Lewis y Horacio Salinas, pudiendo reelegirse todos ellos.
- b. Que no todos los géneros mencionados en el inciso 5° del artículo 33 de los Estatutos quedarán representados en el Consejo, siendo aplicable en esta elección lo dispuesto en dicho artículo respecto de género "*Autor, compositor o intérprete de música de raíz folclórica*".
- c. Que sí se deberá considerar en esta elección la incorporación al Consejo de un número no inferior al 30% del total de miembros mujeres, sean autoras, compositoras o artistas intérpretes o ejecutantes, garantizándose en esta ocasión la elección de al menos dos Consejeras.

6.- Se deberá informar a cada socio elector, por carta o correo electrónico, el nombre de los Consejeros que cesan en sus funciones y el plazo para proponer candidatos que vence el 8 de abril de 2021, adjuntándoseles la nómina de socios que pueden ser presentados como candidatos.

En esa misma oportunidad u otra posterior se informará a los socios el Protocolo de Funcionamiento de la Mesa Receptora de Sufragios, que contenga la serie de medidas preventivas y de cuidados que deberán cumplir quienes asistan al acto de votación presencial, ya sea como integrante de la mesa receptora de sufragios, elector, candidato, o cualquier otra condición que lo habilite para participar en el proceso desde la apertura de la mesa hasta el escrutinio de los votos.

7.- Apruébese el siguiente calendario de elecciones:

22-03-2021	Publicar noticia sobre las próximas elecciones
23-03-2021	Publicar Padrón de Electores e integración del Comité de Elecciones.
23-03-2021	Enviar convocatoria a elecciones
05-04-2021	Poner a disposición de la DEMO del sistema de votación electrónica
08-04-2021	Vence plazo para la presentación de candidatos
12-04-2021	Vence plazo para aceptar candidaturas propuestas
15-04-2021	Informar a los socios la Lista de candidatos propuestos
30-04-2021	Envío de la clave a los electores
11-05-2021	Instalación mesa receptora de sufragios presencial y electrónica.

12-05-2021	Inicio <u>votación electrónica</u> desde las 09:00 horas
12-05-2021	<i>Votación presencial</i> desde las 10:00 y hasta las 16:00 horas.
13-05-2021	<i>Votación presencial</i> desde las 10:00 y hasta las 16:00 horas.
14-05-2021	<i>Votación presencial</i> desde las 10:00 y hasta las 16:00 horas.
14-05-2021	Cierre <u>votación electrónica</u> e inicio del escrutinio a las 17:00 horas
14-05-2021	Publicación resultados de la votación

2.- Calendario de Visitas Administrativas.

De acuerdo con lo conversado en sesiones anteriores, el Director General presenta el Calendario propuesto para la realización de las visitas y talleres virtuales que se entregarán a los socios de regiones este 2021.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba el calendario de las visitas virtuales a los socios de regiones. Con respecto a los expositores de los talleres, los consejeros enviarán distintos nombres de especialistas del sector y luego entre todos los nombres propuestos se verificará quienes estén disponibles a entregar estos talleres a regiones.

3.- Reunión Ministro de Economía.

Tal como dimos cuenta en la anterior sesión de Consejo, Juan Antonio Durán comenta que junto con la Directiva alcanzamos a reunirnos presencialmente con el Ministro de Economía en el mes de enero y que existieron una serie de compromisos adquiridos, luego ellos fueron ajustando algunos por no tener las facultades, pero en definitiva el Ministro de Economía puso interés en nuestro sector con las herramientas que tiene, y sí se han creado parte de los instrumentos de ayuda que se comprometió en aquella oportunidad.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda solicitar a Corfo la posibilidad de entregar un taller de capacitación de como postular al PAR Cultura, industrias creativas.

4.- Avance de Autor y Derechos Conexos.

Ante la contingencia sanitaria por la pandemia, se comenta si se va a mantener

el descuento parcial de los avances.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, con relación a los avances, se acuerda que se mantiene el acuerdo en el sentido de descontar solo el 50% del avance tanto autoral como conexos.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 79 postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación y se declaró la aprobación al Fondo de Ayuda de 3 socios adherentes y dos socios activos en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 04/21).

RESUMEN ACTA N° 03/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORESE INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 27 de Enero 2021, de 15:40 a 20.10 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Estados Financieros 2020.

Juan Antonio Durán presenta la última versión del estado de resultados efectivo a diciembre de 2020. Luego de una extensa revisión se comentan con detalle los ingresos y gastos.

El Director General señala que se puede apreciar como los ingresos del año fueron enormemente variables, y dentro de las distintas categorías de ingresos fueron variando también en el transcurso del año.

El año terminó con un déficit total de 1.253 millones de pesos, es decir, en este aspecto financiero este es el año más complejo del cual se ha tenido conocimiento en la SCD.

2.- Invitación A SCD para formar parte de RAM

Rodrigo Osorio toma la palabra para informar que asistió en representación de SCD a la reunión de RAM a la cual se le invitó a él y al presidente. Comenta que en dicha oportunidad fueron invitados SCD y Profovi a formar parte de RAM. Esta es una organización sin personalidad jurídica que frente a la precariedad del sector ante la pandemia y el contexto que estamos viviendo sin ayuda y sin trabajo, han decidido unirse para promover determinadas medidas de presión y actuar como cuerpo colectivo frente a la autoridad.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda la incorporación de SCD a RAM, sujeto a ciertas condiciones: como que no exista financiamiento asociado de SCDy, que nuestras intervenciones públicas estén supeditada a temas de

consenso y evaluación del consejo directivo

3.- Informe ALCAM.

El Director General señala que en sesiones anteriores se decidió invitar a Alejandro Guarello, como presidente de ALCAM, para que expusiera lo que ha realizado dicha organización durante este tiempo.

Por lo anterior, ingresa virtualmente a la reunión Alejandro Guarello, quien agradece la invitación y toma la palabra para recordar lo que es ALCAM y da cuenta que en el origen de esta organización se estableció una relación importante con SCD, porque el mismo era miembro de este consejo y paralelamente participaba de la formación de ALCAM. Esta es una alianza de compositores y autores latinoamericanos, creada el año 2011, nació con el fin de extender la política del CIAM en los distintos continentes y ésta, específicamente en Latinoamérica.

4.- Minuta de Ministerio de Economía

El Director General da cuenta que nos enviaron una primera versión de la Minuta que contiene el plan de trabajo que se definió en la reunión que se sostuvo con el Ministro de Economía, Lucas Palacios. Si bien es cierto la mayoría de los compromisos están recogidos, esta no se ajusta exactamente a lo que se comprometió el ministro en aquella oportunidad, cuando presencialmente asistimos junto a Horacio Salinas, Gloria Simonetti y Rodrigo Osorio, pero sí contempla las herramientas de apoyo que puede implementar el propio Ministerio, como el Par Industrias Creativas.

5. Seguimiento Becas de Excelencia SCD.

Se verifica entonces que el 100% de los alumnos becados el año pasado cursaron sus estudios, el 100% lo hizo online y 10 de los 11 becados cumplieron al 100% el programa de sus respectivas mallas a excepción de uno de ellos que le restó un taller presencial, pero en definitiva pudo terminar el curso.

Tal como se había indicado en sesiones anteriores, se había presentado al consejo la

posibilidad que se incorpore a las actuales Becas un financiamiento para estudios en el extranjero, no aumentando el valor del monto que se tiene presupuestado para el total de las Becas, y así aprobar la Convocatoria a las Becas 2021.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda aprobar la Convocatoria a las Becas de Excelencia 2021, incorporando también la posibilidad de financiamiento a estudiantes que desarrollen cursos en el extranjero, presencial o en línea.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda (ver resumen del Acta N° 03/21).

RESUMEN ACTA N° 02/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 21 de Enero 2021, de 15:30 a 18.00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales en sesión extraordinaria, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General. Como

secretaria de actas actúa Mónica de la Fuente Manieu. **TABLA.**

1.- Aspectos relacionados con el funcionamiento del Consejo Directivo.

El presidente Horacio Salinas toma la palabra y propone que se deben aclarar algunas desavenencias ocurridas en el Chat de *Whatsapp* del Consejo Directivo que se generaron cuando se debatían temas de interés de este Consejo. Agrega que a veces plantear algunos temas por esa vía resulta algo caótico, además que es difícil para algunas personas comentar las ideas planteadas, utilizando las palabras adecuadas o los mismos ánimos de cada uno influyen.

2.- Caso Raúl Florcita Alarcón.

Juan Antonio Durán introduce este tema mencionando los conflictos que han sido públicos del actual Diputado y exconsejero Raúl Florcita Alarcón. Lamentablemente el asunto es cada vez más grave ya que ahora fue expulsado de la bancada, renunció a la presidencia de la Comisión de Cultura, fue pasado a la Comisión de Ética y quizás no va a poder ejercer como Diputado ni como músico.

Los consejeros comentan el tema largamente y lamentan mucho la situación.

3. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de postulantes a administrados.

4. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda. (fin del resumen del Acta N° 02/21).

RESUMEN ACTA N° 01/21 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 11 de Enero 2021, de 15:40 a 18.45 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, René Calderón Hermosilla; Secretario General y los consejeros: Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Hugo Manzi Astudillo y Héctor Titín Molina.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Campaña Salvemos la Música.

Juan Antonio Durán comenta que tal como les consta, el jueves 7 de enero realizamos este “puentazo” en el puente que une Condell con Av Santa María, como parte de la campaña Salvemos la Música Chilena, reclamando medidas urgentes para los músicos, señala que apareció en varios medios la cobertura a esta acción y se enviará este reporte de medios a los consejeros. Se recuerda que esto solo representa un hito de esta campaña por lo que en acta se presenta el cronograma de esta campaña Salvemos la Música Chilena.

2.- Repaso de Objetivos Estratégicos.

El Director General recuerda que comenzamos como equipo ejecutivo de SCD el 2019 a trabajar sobre los objetivos estratégicos de la organización junto al asesor Kiko García, especialista en estas materias. Tema que retomamos recientemente y lo queremos compartir con el Consejo Directivo, para mostrarles el avance en este trabajo.

3.- Calendario Elecciones.

Comenta Juan Antonio Durán que trabajó junto a Jorge Mahú revisando este tema para realizar el calendario de las próximas elecciones, porque nuestros estatutos indican que la votación es personal, no especifica que es presencial, por lo que bajo su interpretación se podría hacer la elección de consejeros por votación electrónica en caso de que la contingencia sanitaria no permitiera desarrollar ambas modalidades presencial y virtual, como han sido las últimas.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, confirma que las elecciones se realizarán los días 12, 13 y 14 de mayo del presente. Si la contingencia sanitaria no permite desarrollar la votación presencial/electrónica, esta se materializaría solo de manera electrónica.

4.- Becas de Excelencia.

Se presenta Calendario y las bases de la Beca de Excelencia de SCD 2021, con una propuesta de modificación para evaluar si el Consejo directivo estima abrir una línea para el financiamiento de estudios en el extranjero, dado una solicitud que se presentó durante el año pasado. Lo anterior, es manteniendo el monto de las Becas.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda solicitar un informe al Gerente de Socios, para conocer cómo se concretaron los cursos de todos los beneficiados por esta Beca de excelencia por parte de SCD el 2020. Con esta información se procederá a resolver la aprobación de las bases de la Becas de Excelencia 2021.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda
(fin del resumen del Acta N° 01/21).